

“Me hizo un jaque mate”: el descargo de Juan Pablo Hermosilla por demanda de abogada

El miércoles 8 de mayo está agendado por el Segundo Juzgado Laboral de Santiago la audiencia del juicio entre la abogada María de Los Ángeles Barros y el estudio de abogados Hermosilla y Compañía. A un mes del proceso, las partes han presentado pruebas y Hermosilla reveló al tribunal parte de un audio con una conversación que sostuvo con la abogada de la demandante. El abogado dice estar en una posición compleja, pues a su juicio está sufriendo “extorsión”. “Todo el tiempo me enfrento a gente super poderosa”, afirma en su audio.

LEONARDO CÁRDENAS

“Todo se fue al tacho con esos mensajes. Tú te das cuenta que no puedo quedar sujeto a una extorsión. No pueden andar circulando mensajes en el sentido de que estoy pagando para parar algo. Nosotros trabajamos la mitad de la pega como una fundación. Trabajamos gratis, atendiendo cientos de casos de abuso sexual infantil y de violencia de género, y que alguien ande insinuando que ejercí violencia sobre una abogada de la oficina, fuera de que es loco y no es cierto, no lo puedo tolerar”.

Así comienza un audio que presentó el abogado Juan Pablo Hermosilla al Segundo Juzgado Laboral de Letras de Santiago por la demanda que interpuso a fines de junio del año pasado la abogada María de Los Ángeles Barros por despido injustificado y una denuncia por presunta vulneración de derechos fundamentales en contra del estudio Hermosilla & Cía.

El tribunal agendó una audiencia de juicio para el miércoles 8 de mayo el tribunal y las partes han comenzado a presentar sus pruebas y testigos. En ese contexto, el abogado, hermano de Luis Hermosilla, protagonista de la trama del caso audios, presentó en septiembre del año pasado una grabación de una parte de una conversación que sostuvo con la entonces abogada de la demandante, Macarena García. El registro, al que accedió **Pulso**, sólo contiene la voz de Hermosilla, pero la minuta de pruebas que presentó su oficina de abogados incluye conversaciones de WhatsApp, fotografías, audios y correos electrónicos que están bajo reserva.

“Todo el tiempo me enfrento a gente super poderosa. Soy una persona de izquierda y me enfrento a empresarios gigantes de derecha. He peleado con la Iglesia Católica. He peleado contra los Matte, contra Luis Enrique Yarur, medio mundo poderoso. Siempre me han buscado cosas y no es que no tenga defectos, Macarena, tengo muchos, pero están todos a la vista. Para poder hacer la pega que hago, no puedo tener cadáveres adentro del clóset,



El abogado Juan Pablo Hermosilla,

porque además no los tengo. Entonces, yo no soy un ser perfecto, pero mis problemas... tengo mi tercer matrimonio, fui militante comunista en mi época. Todo está a la vista. Entonces, tú entenderás que me hizo un jaque mate la María de los Ángeles con eso”, añadió.

“¿Cómo ella se vuelve en mi contra, después de todo lo que la he ayudado en los tres años en que está en la oficina? Esto es algo especial (...) No es posible seguir conversando después de los mensajes que le manda a Manuel García, que es su primo, que está al día de todo lo que ha pasado y que respaldó las decisiones que he tomado, porque con eso quedo expuesto a que ella diga el día de mañana que yo le pagué a cambio del silencio. Eso se llama extorsión”, continúa el audio.

“Lo que yo hago con mis clientes cada vez que yo veo un tema de extorsión es decirle a la otra persona, que es lo que te pido que le transmitas a María de Los Ángeles: que

ejerza su acción y presente su tutela laboral y lo que vamos a resolver allí, pero que no tengo alternativa. Ni en el caso de ella ni en el caso de nadie, no voy a tolerar que nadie me venga a extorsionar. Menos cuando es todo mentira”, concluyó.

CONTEXTO

En su demanda, la abogada denunció haber sufrido acoso laboral, humillaciones y golpes durante el ejercicio de sus funciones como asociada del bufete fundado por el abogado Juan Pablo Hermosilla. El abogado ha sido uno de los más activos acusadores en causas de abuso sexual por parte de sacerdotes -integra el directorio de la Fundación para la Confianza- y ha participado como litigante en diversas disputas que enfrentan a familias de empresarios, entre las que se cuentan litigios que involucran a accionistas de Hites, Ripley, Tip y Tap, Easton Mall y Laboratorios Mavry y representó a Jorge Yarur Bascuñán en su disputa con el controlador del BCI y su primo Daniel Yarur.

La abogada exige ser indemnizada en \$106 millones por daño moral y otras prestaciones laborales. En su escrito, la demandante develó episodios en los que habría sufrido acoso laboral y golpes, apuntando directamente a Hermosilla y a su exsocia Grace Schmidt, excandidata a diputada por Convergencia Social (CS) y quien hoy trabaja como jefa de gabinete de la Defensoría de la Niñez.

En su demanda, contó que el 14 de diciembre de 2022 viajó a una reunión con autoridades locales a Valparaíso, acompañado a Juan Pablo Hermosilla, Valentina Correa y Gonzalo Vial, directora de la Fundación para la Confianza y director de la Fundación Huella Local, respectivamente.

“Al concluir la reunión, Juan Pablo Hermosilla y mi representada salieron de la sala en la que se encontraban, dejando atrás a los demás presentes, y entablaron una breve conversación sobre lo tratado en la reunión. En ese contexto, mi representada hizo un comentario que el Sr. Hermosilla, al parecer,

consideró inadecuado y reaccionó pegándole un fuerte manotazo en la cabeza”, consignó la demanda patrocinada por el abogado Gonzalo Lagos.

La abogada demandante trabajó para el estudio Hermosilla & Cía. Abogados entre el 21 de marzo de 2020 y el 13 de marzo de 2023.

TESTIGOS

En su minuta de prueba, el estudio Hermosilla detalló quienes serán sus 16 testigos. María Eugenia Rodríguez, administradora del bufete; Dagersy Nava, secretaria; José Andrés Murillo, presidente de la Fundación para la Confianza; Octavio Vergara, economista y miembro del directorio de la misma organización; y los abogados del estudio: Alessandra Scognamillo, Ignacio Riveros, Julián Parada y Pedro Fontaine Subercaseaux. Además de la jefa de gabinete de la Defensoría de la Niñez, Grace Schmidt.

El propio Juan Pablo Hermosilla también figura como testigo de la causa laboral para declarar a favor del estudio.

Por su parte, la abogada demandante presentó una lista encabezada por dos exabogadas del estudio Hermosilla: Marlene Dusaubat y Amalia Paulsen. A ellas se suman Udo La Roche, doctor; Macarena Torres, socióloga; Benjamín Jordán, abogado; Catalina Loubiès, socióloga; Valentina Correa, exdirectora ejecutiva de la Fundación para la Confianza, y Gonzalo Vial, director ejecutivo de la Fundación Huella Local.

La abogada denunciante incluyó entre sus pruebas otro audio de Hermosilla, en el que el abogado le informa sobre el resultado de una investigación de un caso de acoso laboral contra ella. Hermosilla alude a un informe que, dice, “descarta que haya habido de tu parte actos de hostigamiento, acoso, hacia la Macarena y lo que describe, creo yo en forma muy acertada, son problemas de comunicación múltiple y problemas personales de distinta índole a que se presente esta denuncia en contra tuya”. Y concluye así: “Buena cosa querida María de los Ángeles”. **P**